



12437

2701

D.M. de Quito, a 18 de agosto del 2016

Ingeniero
Ricardo Antonio Pruna Jurado
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de socios de Zapata Cárdenas Pruna Cía. Ltda., reunida el día de hoy dieciocho de agosto del dos mil dieciséis, de manera unánime resolvió designar a Usted, como **Gerente** de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía; siendo sus funciones las contenidas en el artículo 13 del Estatuto.

Su periodo de funciones es de dos años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como Gerente, usted ostentara la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy Atentamente

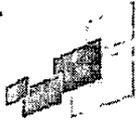
Ing. Rommel Alberto Pruna Jurado
C.C. 1710339795
PRESIDENTE

Acepto, Quito 18 de agosto del 2016

Ing. Ricardo Antonio Pruna Jurado
C.C. 1711973774
GERENTE

La compañía se constituyó el 29 de Enero del 2010, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil el 2 de Marzo del 2010



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	37600
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12438
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAPATA CARDENAS PRUNA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PRUNA JURADO RICARDO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1711973774
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 569 DEL 02/03/2010.- NOT. 28 DEL 29/01/2010 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

